



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Departamento de Salud

Colbún, 31 de Mayo 2025

INFORME HONORARIOS

El Director del CESFAM Colbún, **Kinesiólogo Eduardo Dedes Gutierrez**. Emite el siguiente informe del Prestador de Servicios a Honorarios **Doña Consuelo Riquelme Acuña, de profesión Trabajadora Social, Atención de Pacientes**, realizando labores de:

- Representar al Programa en Servicio de Protección Especializada.
- Supervisar el cumplimiento de las Orientaciones técnicas del Programa.
- Realizar gestión de casos clínicos y sus derivaciones correspondientes.
- Verificar esquema vacunatorio.
- Hacer seguimiento de las prestaciones pendientes de niños niñas y adolescentes
- Realizar coordinaciones con los Programas Interventores derivados desde tribunales para el traspaso de información de los casos clínicos.
- Reforzar las prestaciones de salud en APS de acuerdo a la necesidad de cada NNAJ en los ámbitos de promoción, prevención y/o tratamiento, de acuerdo con el curso de vida y continuidad de cuidados.
- Reuniones con los programas a nivel interno y externo para facilitar las atenciones.
- Realizar gestión de casos clínicos y sus derivaciones correspondientes en el nivel secundario.
- Coordinación y organización de agendas de atención de pacientes.
- Agendar pacientes a profesionales
- Filtro para ingreso de PRAPS evaluando su situación de salud.
- Entrevista a padres o tutores para evaluar situación biopsicosocial.
- Reforzar con madres y padres de los pacientes la importancia de su asistencia a las horas entregadas por el programa mejor niñez

Correspondiente al mes de Mayo de 2025, enmarcado en el Convenio PROGRAMA MEJOR NIÑEZ del CESFAM Colbún.



EDUARDO DEDES GUTIERREZ
DIRECTOR (S) CESFAM COLBUN